



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

FLACSO – Ecuador

Maestría: Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Etnicos
Curso: **Multiculturalidad, Pluralismo jurídico y Derecho Indígena**
Profesora: Raquel Yrigoyen Fajardo, raquelyf@alertanet.org, www.alertanet.org
Fecha: 7-25 abril 2003
Horas: 17:00-20:00 horas

I. Descripción

El curso trabajará problemas de importancia política y teórica relacionados a la multiculturalidad, el pluralismo legal y el derecho indígena. El curso se centrará en las políticas de reconocimiento del pluralismo legal y el derecho indígena, e introducirá a su vez herramientas teóricas y metodológicas, socio-históricas y legales para analizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las minorías, y los fenómenos de la inmigración y el nacionalismo.

Los temas centrales del curso serán: 1) Retos teóricos y políticos derivados de la multiculturalidad y el pluralismo legal; 2) políticas sobre multiculturalidad y derecho indígena en la historia de Latinoamérica; 3) derecho internacional relativo a los derechos colectivos de minorías y pueblos indígenas; 4) reconocimiento del pluralismo legal y el derecho indígena en América Latina; 5) Retos del Pluralismo legal: hacia una interpretación intercultural de los derechos humanos, coordinación entre derecho indígena y justicia ordinaria; 6) Diversidad cultural y sistema de justicia ordinario: derechos indígenas ante la justicia ordinaria, multilingüismo y justicia, y control penal del indígena.

La Metodología del curso combina: a) clases teóricas y de discusión; b) trabajo personal de lecturas previas a la clase, participación activa en clase, investigación a lo largo del curso, y realización de un trabajo; y c) trabajo en grupos.

En el curso se presentarán contenidos de carácter teórico y metodológico, socio-histórico, legal y político. Se espera de los estudiantes contrastar los elementos teórico-metodológicos aportados para realizar sus propios trabajos a lo largo del curso.

Tareas y criterios de evaluación:

1. Lectura previa: 30 %

Hay textos cuya lectura previa a la clase es obligatoria para posibilitar la discusión en la misma. Al iniciar la clase las/los estudiantes entregarán una hoja con preguntas, comentarios o resumen de la lectura correspondiente. Adicionalmente hay lecturas complementarias para la profundización de los temas. La mayoría de textos está en castellano pero también hay lecturas en inglés o portugués. Algunos materiales están disponibles en *internet*. El promedio diario de páginas de lectura obligatoria es 25-30.

2. Asistencia, Participación en clase y asesoría: 30 %

La asistencia presencial a clases es necesaria y obligatoria, y habrá una sesión de asesoría. El curso busca promover la participación individual y grupal de las/los estudiantes en clase para enriquecer el

debate de los temas. Se considerará el interés en participar y la pertinencia de la intervención, así como el manejo de la bibliografía.

3. Trabajo: 40%

Objetivo: La elaboración de trabajos tiene por objeto que las/los estudiantes apliquen las herramientas teórico-metodológicas aprendidas a un estudio de caso, utilicen la bibliografía del curso y ensayen una sustentación consistente de propuestas en el plano teórico y político.

Temas: Los trabajos estarán referidos a políticas de multiculturalidad o pluralismo legal en sus respectivos países; estudio de casos sobre derecho indígena, derechos de las minorías, derechos colectivos de pueblos indígenas; multilingüismo en la justicia, tratamiento penal de los indígenas y la diversidad cultural; temas comparados u otros conexos.

Estructura del trabajo: 1) Definición del caso y del tema teórico-político envuelto en el estudio de caso. Problematicación de las teorías respecto del tema escogido; 2) Análisis crítico de la legislación, políticas actuales o en la historia aplicadas en el tema escogido; y 3) Propuesta de nuevos enfoques teóricos o tratamiento político del tema.

Cronograma del trabajo: Al inicio del curso las/los estudiantes expondrán sus temas de interés de modo individual. La primera semana servirá para afinar la definición del caso de estudio y el tema teórico envuelto en el mismo. Los trabajos pueden ser individuales o grupales. El viernes 11 se entregará una hoja con el tema escogido.

La segunda semana servirá para profundizar en la investigación y contrastar con la clase los nudos problemáticos. Habrá por lo menos una reunión de asesoría.

En la tercera semana se afinarán las propuestas teórico-políticas que las/los estudiantes tengan sobre el tema escogido. Los trabajos serán entregados en versión electrónica e impresa a más tardar el miércoles 23/4. Las/los estudiantes entregarán los trabajos a la profesora y los presentarán en público (23-24/4).

Presentación de trabajo e idioma: Los trabajos pueden estar escritos en castellano, inglés o portugués. Todos serán presentados oralmente en castellano. No más de 5,000 palabras por trabajo individual. Se alienta a las/los estudiantes a hacer presentaciones claras y dinámicas (usar gráficas, power point, fotos, o medios audiovisuales). Los trabajos deben incluir la bibliografía utilizada y mostrar un riguroso manejo de fuentes impresas, electrónicas u otros medios (citas). El plagio invalidará los trabajos.

II. Contenidos

1. Unidad 1: Introducción. Conceptos y realidad social.

- 1.1. Retos teóricos y políticos derivados de la multiculturalidad y el pluralismo legal, incluyendo minorías, grupos nacionales y pueblos indígenas.
- 1.2. Identificación de algunos problemas actuales.
- 1.3. Conceptos y marcos teóricos referidos a Multiculturalidad, nacionalismo, minorías y pueblos indígenas. Discriminación, racismo.
- 1.4. Marco teórico desde antropología jurídica: el monismo y el pluralismo jurídico.

2. Unidad 2: Políticas en Multiculturalidad y tratamiento del derecho indígena en Latinoamérica

- 2.1. Siglo XVI: Sometimiento militar y político. La querrela de los Justos Títulos.
- 2.2. Período Colonial: segregación y dualismo jurídico subordinado
- 2.3. República: Modelos de sometimiento constitucional de los indígenas en las Américas. Exclusión y asimilación
- 2.4. Mediados del s. XX: Integracionismo
- 2.5. Última década del s. XX y s. XXI: apertura del horizonte Pluralista.

3. Unidad 3: Reconocimiento de derechos colectivos en el derecho internacional: grupos, minorías y pueblos indígenas.

- 3.1. Evolución del derecho internacional: de derechos individuales a colectivos; de minorías a indígenas. De no-discriminación a respeto de la diferencia.
- 3.2. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes.
- 3.3. La jurisprudencia internacional sobre derechos indígenas.
- 3.4. El reconocimiento de la multiculturalidad y los derechos indígenas en las constituciones Latinoamericanas (con énfasis en los países andinos).

4. Unidad 4: Políticas de reconocimiento del pluralismo legal y del derecho indígena

- 4.1. Marco normativo internacional: El Convenio 169 de la OIT referido al Derecho indígena.
- 4.2. Marco Normativo nacional: El reconocimiento constitucional del derecho indígena en las Constituciones de Latinoamérica (con énfasis en los países andinos).

5. Unidad 5. Los Retos del Pluralismo Jurídico

- 5.1. Coordinación entre sistemas.
- 5.2. Hacia una interpretación intercultural de los derechos humanos.
- 5.3. Aplicación nacional: la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia y otros estudios de caso.
- 5.4. Aplicación nacional: estado de las leyes de desarrollo constitucional en los países andinos.

6. Unidad 6: Diversidad Cultural y Administración de Justicia

- 6.1. Control penal, diversidad cultural y tratamiento penal de los indígenas.
- 6.2. Multilingüismo y justicia.

III. Lecturas / Cronograma

Unidad 1: Conceptos y marcos teóricos.

Lunes 7/4: Presentación personal: Indicar verbalmente un tema/caso de interés relacionado al curso

Parte 1: Multiculturalidad

Lectura Obligatoria (para lunes 7 - martes 8 abril. El martes 8 se entregará hoja resumen de la lectura):

1. Kymlicka, Will (1996): *Ciudadanía Multicultural*. Madrid: Paidós. Primer y segundo capítulos.

Lecturas complementarias:

- Obieta, José (1980): *El derecho de autodeterminación de los pueblos*. Bilbao: Universidad de Deustuo. Capítulo 2. Etnia, grupo, pueblo (p. 33-56).
- Derecho Internacional: Convención contra el Genocidio (art. 3), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 27), Convenio OIT 169 (art. 1). En: http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm

Parte 2: Pluralismo jurídico

Lectura obligatoria (para miércoles 9/4):

2. Santos, Boaventura De Sousa (1991): *Estado, Derecho y luchas sociales*. Bogotá: ILSA. Capítulo 1, VI.1. El problema del pluralismo jurídico. (p. 63-72). O Yrigoyen F., Raquel (1999): [Pautas de Coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal](#). Guatemala: Fundación Myrna Mack. Chapter I.1: Marco Teórico. Pluralismo legal. (p. 11-31). In: <http://alertanet.org/antrop-ryf-dc.htm>

Lecturas complementarias:

- GLUCKMAN, Max Gluckman, Max (1978): *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal. Capítulo 5. Pleitos y resoluciones (p. 203-256).
- Sieder, Rachel (1996): *Derecho consuetudinario y transición democrática en Guatemala*. Guatemala: FLACSO. Derecho consuetudinario, definiciones, pluralismo legal (p. 25-52).

- GRIFFITHS, John (1986): What is Legal Pluralism?. In: Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law No. 24: 1-56.
- Merry, Sally (1988): "Legal Pluralism". Law and society review, Vol. 22, p. 869-96
- Bibliografía (clásicos)/ en inglés:
http://www.univie.ac.at/Voelkerkunde/virtual_ethno/literatur_zips_auswahl.htm

Unidad 2: Políticas en Multiculturalidad y derecho indígena a lo largo de la Historia en Latinoamérica

Lectura obligatoria (para jueves 10):

3. Clavero, Bartolomé (1994): *Derecho Indígena y Cultura Constitucional en América*. México: Siglo XXI. Capítulo I: "Tiempo de Colonia, Tiempo de Constitución" (p. 1-44).
4. Yrigoyen F., Raquel (1999): [Pautas de Coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal](#). Guatemala: Fundación Myrna Mack. **Capítulo II.1: "Tratamiento jurídico-político del derecho indígena en la historia"**. (p. 46-51) and **Anexo 1** (p. 106-108).

Lecturas complementarias:

Latinoamérica:

- Clavero, Bartolomé (2000): [Ama Llunku, Abya Yala. Constituyencia Indígena y código ladino por América](#). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. Capítulo I. (Disponible en: www.alertanet.org, Forum I: <http://www.alertanet.org/b-clavero.htm>).
- Marzal, Manuel (1986): *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Cap. 1.4. "El indigenismo Político en la historia de México y Perú" (p. 43-57).
- Roldán, Roque (2000): *Pueblos Indígenas y leyes en Colombia*. Bogotá: COAMA, OIT. Cap. II. Políticas indígenas en Colombia (p. 7-16).
- Yrigoyen F., Raquel: (1999) "El reconocimiento constitucional del derecho indígena en los países andinos" (p. 343-380, –en particular: Políticas de tratamiento de los indígenas en los países andinos y mesoamérica-) en: [El Reto de la Diversidad. Pueblos Indígenas y reforma del Estado en Latinoamérica](#). Mexico: Colegio de Michoacán.
- Sitio web: Alertanet – Portal de Derecho y Sociedad www.alertanet.org, Forum I <http://alertanet.org/foros2a.html> y Forum II <http://www.alertanet.org/foros2b.html>

Otros continentes:

- Armitage, Andrew (1995): *Comparing the policy of Aboriginal Assimilation: Australia, Canada and New Zealand*. Vancouver: University of British Columbia.
- Cassidy, Frank and Robert Bish (1989): *Indian Government. Its meaning in practice*. British Columbia: Oolichan books and The Institute for research on Public Policy. Chapter 1: "The historical and political context" (p. 3-28).
- Deloria Vine and Clifford Lytle (1994): *American Indians, American Justice*. Austin: University of Texas Press. Chapter 1. "American Indians in historical perspective" (p. 1-24).
- Jaimes, Annette ed. (1992): *The State of Native America. Genocide, colonization and resistance*. Boston: South End Press.

VIERNES 11/4: Llevar una hoja escrita con probable tema

Unidad 3: Reconocimiento de derechos colectivos en el Derecho Internacional

Part 1: Evolución de los conceptos legales sobre el derecho colectivo: minorías e indígenas.

Lectura obligatoria (para lunes 14):

5. Stavenhagen, Rodolfo (2000): *Derechos Humanos de los pueblos Indígenas*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos/ o: Assies, Willem: “[La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano](#)” (2000): Sta Cruz, Bolivia: Ministerio de Justicia. en: [www.alertanet.org](#) Forum I: [http://www.alertanet.org/dc-willem-dhyi.htm](#)
6. Normas relevantes del *Derecho internacional*:
 - Convención contra el Genocidio (arts. 2 y 3), Tratados internacionales de derechos humanos: Pacto Internacional de derechos civiles y Políticos (art. 27), Convención contra la Discriminación. Disponibles en el sitio web: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/intlinst_sp.htm](#)
 - Convenios de la OIT, en particular el Convenio 169 de 1989, 107 de 1957, y la Recomendación 104 de 1957, disponibles en: [http://ilolex.ilo.ch:1567/spanish/convdisp1.htm](#)

Lectura complementaria:

- Berrarondo, Mikel: “[Los derechos humanos y los pueblos indígenas](#)”, En [www.alertanet.org](#) Forum II ([http://www.alertanet.org/F2b-MBerraondo.htm](#)).
- Comisión de Esclarecimiento histórico de Guatemala (CEH): *Informe Final: Guatemala, memoria del silencio*. Capítulo II, Vol 3, “Violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los pueblos indígenas” ([http://hrdata.aaas.org/ceh/mds/spanish/cap2/vol3/indigena.html](#)).
- López Calera, Nicolás (2000): *¿Hay Derechos colectivos?. Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos*. Barcelona: Ariel.
- Santos, Boaventura de Sousa (1998): *La Globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: ILSA y Universidad Nacional de Colombia. Capítulo 3, punto 5: “Sufrimientos antiguos y nuevas solidaridades: El derecho de los pueblos indígenas.” (p. 149-175).
- Taylor, Charles (1992): *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

En inglés:

- Stavenhagen, Rodolfo (1994): “Indigenous rights: some conceptual problems.” In: Assies, Willem and A. Hoekema: *Indigenous Peoples experiences with self-government*. Copenhagen: IWGIA and University of Amsterdam. IWGIA Document ° 76 (p. 9-29).
- Shapiro Ian and Will Kymlicka edtr. (1997): *Ethnicity and group rights*. New York: New University Press. Part III: “The normative status of ethnicity” (p. 187-231).
- Santos, Boaventura de Sousa: *Toward a New Common Sense: Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*, Nueva York; Routledge, 1995. Chapter 4. Section: “Indigenous rights”.
- Taylor, Charles (1995): *Multiculturalism and the Politics of Recognition* (2d) Princeton: Princeton U. Press.
- Willsem, Edwin and Patrick Mc Allister (1996): *The Politics of Difference*. Chicago: University of Chicago Press.

Parte 2: Multiculturalidad y derechos indígenas en las Constituciones de Latinoamérica

Lectura obligatoria (para martes 15):

7. Bronstein, Arturo (1998): “[Hacia el reconocimiento de la identidad y de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina](#)”. En sitio web OIT: [http://www.oit.or.cr/mdtsanjo/indig/bronste.htm](#)
8. Van Cott, Donna (1999) [Constitutional reform and ethnic rights in Latin America](#). In: Rev. Parliamentary Affairs. (en: [http://web.utk.edu/~dvancott/parlia.html](#)).

Lecturas recomendadas:

- ASSIES, Willem, G. van der Haar y Andre Hoekema (eds.): [El Reto de la Diversidad. Pueblos Indígenas y reforma del Estado en Latinoamérica](#). Mexico: Colegio de Michoacán, 1999. Introducción: Pueblos Indígenas y reforma del Estado en Latinoamérica (p. 21-55)
- Aparicio, Marco. *Los pueblos indígenas y el Estado. El reconocimiento constitucional de los derechos indígenas en América Latina*. Barcelona. Cedecs Editorial, 2002
- COAMA. *Derechos de los Pueblos Indígenas en las Constituciones de América Latina*. Colombia, Disloque Editores, 1996.
- Colmenares, Ricardo. *Los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Cuadernos de la Cátedra Allan R. Brewer-Carias de Derecho Administrativo. Universidad Católica Andrés Bello. No. 14. Caracas. Editorial Jurídica Venezolana, 2001.
- Sieder, Rachel ed. (2002): [Multiculturalism in Latin America: indigenous rights, diversity and democracy](#). London: Palgrave Macmillan. (primer capítulo)
- Stavenhagen, Rodolfo (1988): *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México y el IIDH.
- Van Cott, Donna (2000): *The friendly liquidation of the past. Politics of diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. Chapter 9: "Multicultural Constitutionalism. A comparative Analysis" (p. 257- 280, notes p. 302-303.
- Alertanet-Portal Portal de derecho y sociedad www.alertanet.org, Forum I Pluralismo legal y Reconocimiento constitucional del derecho indígena en AL: <http://alertanet.org/foros2a.html>, y Forum II <http://www.alertanet.org/foros2b.html>

Unidad 4: Reconocimiento del Pluralismo legal en Latinoamérica

Lectura obligatoria (para miércoles 16):

9. Yrigoyen Fajardo, Raquel (2002). *Pluralismo jurídico y Derecho Indígena en los Países Andinos*. Quetzaltenango: III Encuentro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica.
10. Sanchez, Esther e Isabel Jaramillo (2000): [La Jurisdicción Especial Indígena](#). Prólogo: Carlos Gaviria. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.

Lecturas recomendadas:

Latinoamérica

- Alertanet-Portal de derecho y sociedad www.alertanet.org, Forum I Pluralismo legal y Reconocimiento constitucional del derecho indígena en AL: <http://alertanet.org/foros2a.html>, Forum II: <http://www.alertanet.org/foros2b.html>
- Bibliografía recomendada: <http://www.alertanet.org/books1a.html>
- [Assies, Willem y Rosa Guillen \(2001\): El reconocimiento de los derechos indígenas: Jurisprudencia Colombiana y propuestas sobre la jurisdicción Indígena en Ecuador y Bolivia](#). Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Assies, Willem: Indian Justice en the Andes: re-rooting or re-routing?" In: Ton Salman & Annelies Zoomers (eds.): "Studying the Andes: Shifting Margins of a Marginal World?" Amsterdam: CEDLA (en prensa). Disponible en: <http://geocities.com/alertanet2/F2b-WAssies-en.htm>
- Clavero, Bartolomé (2000): [Ama Llunku, Abya Yala. Constituyencia Indígena y código ladino por América](#). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. Capítulo I. www.alertanet.org, Forum I: <http://www.alertanet.org/b-clavero.htm>
- Clavero, Bartolomé (1994): *Derecho indígena y cultura constitucional en América*. México: Siglo XXI.
- Castro Lucic et al. edtr. (2000): *Memorias del XII Congreso Internacional Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal: Desafíos en el Tercer Milenio*. Arica, Santiago: Universidad de Chile.
- Castro, Milka y Maria Teresa Sierra (1999): *América Indígena* Vol. LVIII, # 1-2. Ene.- Jun. 1998. Tema: Derecho Indígena y Pluralismo Jurídico en América Latina. Coordinadoras. México: Instituto Indigenista Interamericano.

- García, Fernando (2000): [Formas indígenas de administración de justicia](#): tres estudios de caso del Ecuador. En: Actas, XII Congreso de Derecho Consuetudinario Y Pluralismo Legal. Arica, Chile. (Disponible en www.alertanet.org Foro I, artículos, <http://www.alertanet.org/dc-ecu-fgarcia.htm>)
- García, Fernando, ed. *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Quito, FLACSO, 2000.
- García Fernando. *Formas Indígenas de Administrar Justicia*. Quito, FLACSO, 2002.
- Gómez, Magdalena edtr. (1997): *Derecho indígena*. México: Instituto nacional indigenista.
- INECIP ed. (1999): *Pena y Estado N 4: Pueblos Indígenas y Derecho Penal*. Buenos Aires: Editorial El Puerto e INECIP.
- Sanchez Botero, Esther (1998): *Justicia y Pueblos Indígenas de Colombia*. La Tutela como medio para la construcción del entendimiento intercultural. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sieder, Rachel ed. (2002): *Multiculturalism in Latin America: indigenous rights, diversity and democracy*. London: Palgrave Macmillan. Ver Introducción por Rachel Sieder, y artículo de Raquel Yrigoyen F. (versión en español): [Constitucion Pluralista, Judicatura Monista: Balance de la Constitucion peruana de 1993](#). en: <http://www.alertanet.org/ryf-london.htm>
- Stavenhagen, Rodolfo y Diego Iturralde (1990): *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. México: Instituto Indigenista Interamericano e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Yrigoyen F., Raquel: (1999) "Reconocimiento constitucional del derecho indígena en los países andinos", en: [El Reto de la Diversidad. Pueblos Indígenas y reforma del Estado en Latinoamérica](#). México: Colegio de Michoacan. (p. 343-380).
- Yrigoyen F. Raquel: [Reconocimiento constitucional del derecho consuetudinario y la jurisdiccion especial en los paises andinos](#). En: Revista Pena y Estado # 4. Buenos Aires: INECIP y Editorial el Puerto, 1999. en: <http://www.alertanet.org/PENA-ESTADO.htm>
- Referencia: [Texto completo de las Constituciones Latinoamericanas](#).

Otros continentes y países:

- Imai, Shin et al. (1993): *Aboriginal law handbook*. Toronto: Carswell. Chapter 22: Aboriginal Justice (p. 279- 296).
- Royal Commission on Aboriginal Peoples (1996): *Bridging the cultural divide. A report on aboriginal people and criminal justice in Canada*. Ottawa: Minister of Supply and Services. Chapter 4. "Creating conceptual and constitutional space for aboriginal justice systems" (p. 177-283).
- Cassidy, Frank and Robert Bish (1989): *Indian Government. Its meaning in practice*. British Columbia: Oolichan books and The Institute for research on Public Policy.
- Kupé, René edtr. *Law and Anthropology*. Collection of eleven issues. Viena: Group on Legal Anthropology, Vienna University, Law School. Vol 11 at: <http://www.geocities.com/alertanet3/b-renekuppe.htm>

Unidad 5: Retos del Pluralismo legal:

Parte 1: Coordinación entre sistemas

Lectura obligatoria (para jueves 17):

11. Yrigoyen F., Raquel (1999): [Pautas de Coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal](#). Guatemala: Fundación Myrna Mack. Capítulo IV.2: [Criterios y pautas de coordinación entre el derecho indígena y el derecho estatal](#). (p. 90-102) (Disponible en: <http://alertanet.org/dc-ryf-criterios.htm>).

Parte 2: Hacia una concepción intercultural de los derechos humanos

Lectura obligatoria (para viernes 18):

12. Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía Multicultural*. Madrid: Paidós. Capítulo 8: "La tolerancia y sus límites" (p. 211-238).

13. Sánchez Botero, Esther (1998). *Justicia y Pueblos Indígenas de Colombia*. Bogotá: Unijus y Universidad Nacional de Colombia. Parte 5, "La Tutela ¿instrumento de reafirmación o descaracterización cultural?" (p. 291-347).

Lecturas adicionales:

- Gros Espiell, Héctor: [Universalidad de los derechos humanos y diversidades culturales](http://www.unesco.org/issj/rics158/grosespiellspa.html#hetl) UNESCO: Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 158, Dic. 1998. Texto en: <http://www.unesco.org/issj/rics158/grosespiellspa.html#hetl>
- Kymlicka, Will (2001): *Politics in the vernacular. Nationalism, multiculturalism and citizenship*. Part II: "Ethnocultural Justice" (p. 69-199), en especial: Chapter 4: "Human rights and ethnocultural justice" (p. 69-90).
- Santos, Boaventura de Sousa (1998): *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la modernidad*. Chapter 10. "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos" (p. 345-365). Original title: *Pela mao de Alice: o social e o político na modernidade*.
- Santos, Boaventura de Sousa (1998): *La Globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*. Bogotá: ILSA y Universidad Nacional de Colombia. Capítulo 3, Sección 6. "Cosmopolitismo y derechos humanos" (176-259).

Unidad 6: Justicia y Multiculturalidad

Parte 1: Control penal de los indígenas

Lecturas Obligatorias (lunes 21):

14. Benítez, Hernán Darío. *Tratamiento juridicopenal del indígena colombiano ¿inimputabilidad o inculpabilidad?*. Bogotá. Editorial Temis, 1988. (p. 144-182)
15. Misión ONU: Marcos, Federico, Morris Tidball-Binz and Raquel Yrigoyen F. (2001): [Centros de reclusión en Colombia: Un estado de cosas inconstitucional y de flagrante violación de derechos humanos](http://alertanet.org/carcelescolombia.htm). **Capítulo II:** "Un caso especial: Indígenas y Afrocolombianos". Texto disponible en: <http://alertanet.org/carcelescolombia.htm>

Lecturas complementarias:

- Alertanet- Portal de derecho y sociedad www.alertanet.org, Forum II Derecho Indígena y derechos humanos, Jurisprudencia y comentarios: http://www.alertanet.org/foros2b.html#_edn3
- Ballón Aguirre, Francisco. *Etnia y Represión Penal*. 1era. Edición. Lima. CIPA. 1980.
- Benítez, Hernán Darío. *Tratamiento juridicopenal del indígena colombiano ¿inimputabilidad o inculpabilidad?*. Bogotá. Editorial Temis, 1988.
- Bibliografía: <http://www.alertanet.org/books1b.html>
- Flores, José Gregorio. *Adolescentes Indígenas. Tratamiento Jurídico Penal*. Caracas. Tipografía Principios, 2001.
- Francia, Luis: "[Sistema Penal y Pluralismo Jurídico](http://www.alertanet.org): Lineamientos para interpretar la legislación peruana." En: www.alertanet.org, Forum II: <http://www.alertanet.org/F2b-LFrancia.htm>
- INECIP (ed.): *Pena y Estado N 4: Pueblos Indígenas y Derecho Penal*. Buenos Aires: Editorial El Puerto e INECIP, 2000.
- Kalinsky, Beatriz, et al. (2000): *Justicia, Cultura y Derecho Penal*. Buenos Aires: Ad Hoc.
- Sanchez, Esther e Isabel Jaramillo (2000): *La Jurisdicción Especial Indígena*. Prólogo: Carlos Gaviria. Bogotá: Procuraduría General de la Nación.
- Sanchez Botero, Esther (1998): *Justicia y Pueblos Indígenas de Colombia*. La Tutela como medio para la construcción del entendimiento intercultural. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Yrigoyen F., Raquel (1996): "Control Penal y Diversidad Etnico-cultural". En: Diego, Maria et al (coord.): *Conflicto Social y Sistema Penal*. Salamanca: Editorial Colex y Universidad de Salamanca,. (pp. 77-102).
- Yrigoyen F., Raquel: "Tratamiento de la diversidad cultural y la jurisdicción especial en el Perú" En: *El Otro Derecho* N° 25. Bogotá: ILSA, 2000 (p. 229-257). Disponible en: <http://www.alertanet.org/ryf-arica2-vf.htm>
- Yrureta, Gladys (1981): *El indígena ante la ley penal*. Caracas: Universidad Central de Venezuela et al. (Especialmente cap. 3 y 5).

En inglés (Canada y EEUU):

- Deloria Vine and Clifford Lytle (1994): *American Indians, American Justice*. Austin: University of Texas Press.
- Imai, Shin et al. (1993): *Aboriginal law handbook*. Toronto: Carswell. Chapter 21: "Criminal Law" (p. 261-278).
- Nielsen, Marianne and Robert Silverman (1996): *Native Americans, crime and justice*. Colorado: Westview Press.
- Royal Commission on Aboriginal Peoples (1996): *Bridging the cultural divide. A report on aboriginal people and criminal justice in Canada*. Ottawa: Minister of Supply and Services.
- Winterdyk, John and Douglas King (1999): *Diversity and Justice in Canada*. Toronto: Canadian Scholars Press. Unit II: Aboriginal Groups (p. 13-60).

Parte 2: Justicia y Multilingüismo

Lectura obligatoria (martes 22):

16. Yrigoyen F., Raquel (2001): [Justicia y Multilingüismo](http://www.alertanet.org/b-justicia.htm). Guatemala: Checchi/AID. p. 16-41 Info: <http://www.alertanet.org/b-justicia.htm>

Lecturas complementarias:

- Pizzorusso, Alessandro et al. (1983): *Ordenación legal del plurilingüismo en los estados contemporáneos*. Barcelona: Consejo Consultivo de la Generalitat de Barcelona.
- Aikio-Puoskari and Merja Pentikainen (2001): *The language rights of the indigenous Saami in Finland –under domestic and International law*. Rovaniemi, Finland: University of Lapland.
- Reaume, Denise: "Official language rights: Intrinsic value and the protection of difference". En: Kymlicka, Will y Wayne Norman (2000): *Citizenship in Diverse Societies*. New York: Oxford University Press. Chapter V: Language rights. (p.245-272).
- Tollefson, James (1991): *Planning Language, planning inequality. Language Policy in the community*. London and New York: Longman.

Miércoles 23/4 Fecha límite de entrega de trabajos por escrito: impreso y vía electrónica

Miércoles 23 y jueves 24/4: exposición oral de trabajos

Viernes 25: Comentarios a los trabajos y conclusiones